



ESTUDIOS PREVIOS

Dirección Técnica y Planeación

ENTIDAD	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL LIBANO TOLIMA
DEPENDENCIA QUE PROYECTA	DIRECCION TECNICA OPERATIVA Y PLANEACION
DEPENDENCIA A LA QUE SE DIRIGE	GERENCIA
FECHA	Julio 28 de 2015

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

LA EMSER E.S.P. DENTRO DEL APOYO A LA GESTIÓN A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, ESTABLECE, CONSTRUIR SUMIDEROS, SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE, DE MANERA PRIORITARIA SOBRE LAS VIAS DONDE SE REALIZARA EL MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL Y COMO COMPLEMENTO, SE HACE NECESARIO LA RECOLECCIÓN Y/O EVACUACIÓN DE AGUAS LLUVIAS Y/O SUPERFICIALES, A TRAVÉS DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO. ES EL CASO DE LA CARRERA 11 CALLE 1 (ANTIGUO MATADERO), DONDE EN TIEMPO DE LLUVIAS LAS REDES COLAPSAN Y EN UNO DE LOS POZOS EXISTENTES LA TAPA SE LEVANTA, CON EL FIN DE EVITAR DICHA PROBLEMÁTICA SE CONSTRUIRÁ UN NUEVO SUMIDERO TRANSVERSAL REFORZADO Y SE INSTALARÁ UNA TUBERÍA EN PVC DE 10" Y 16" POR DEBAJO DEL SUMIDERO HACIA UNA CAJA EN CONCRETO REFORZADO DONDE LLEGARÁN DICHAS AGUAS RECOLECTADAS A TRAVES DEL SUMIDERO Y ESTAS SERÁN CONDUCCIDAS HACIA UN POZO EXISTENTE EN TUBERÍA PVC 18" Y POSTERIOR DESCARGA AL EMISARIO FINAL DEL SECTOR.

ADEMÁS SE HACE NECESARIO INTERVENIR LAS DIFERENTES CALLES EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DEL LIBANO TOLIMA Y CONSTRUIR SUMIDEROS EN CONCRETO REFORZADO O SIMPLE, SEGUN DISEÑO, Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, CON EL FIN DE MITIGAR Y EVITAR QUE VIVIENDAS QUE SE ENCUENTRAN EN LA PARTE BAJA DEL SECTOR SUFRAN ALGÚN TIPO DE INUNDACIÓN, CAUSADO POR EL REBOSE DE LAS AGUAS RESIDUALES Y/O PRECIPITACIONES.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, CON SUS ESPECIFICACIONES ESENCIALES, Y LA IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR.

2.1. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, CON SUS ESPECIFICACIONES Y LA IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR – CONSTRUCCION SUMIDERO TRANSVERSAL, POZOS DE INSPECCION Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CARRERA 11 CON CALLE 1 BARRIO LAS BRISAS VIA ANTIGUO MATADERO.

ITEM	DESCRIPCION	Und	Cant
1	PRELIMINARES		
1,1	Localización y replanteo	ML	15
1,2	Demolición sumidero y caja existente	GBL	1
1,3	Retiro de material sobrante hasta 8 Kms. A Mano	M3	5,62
2	EXCAVACIONES A MANO DE 0 A 2,00 MTS EN SECO		
2,1	Excavaciones en material común	M3	15,4
2,2	Excavaciones en material conglomerado	M3	4,6
3	RELLENOS		
3,1	Rellenos con Material Seleccionado Procedente de Excavación Compactado C/15cm	M3	14,8
3,2	Suministro e instalación de arena para atraque de tubería	M3	2,24



ESTUDIOS PREVIOS

Dirección Técnica y Planeación

4	TUBERIAS		
4,1	Suministro e instalación de tubería PVC corrugada 10" con campana (Incluye accesorios)	ML	5
4,2	Suministro e instalación de tubería PVC corrugada 16" con campana (Incluye accesorios)	ML	2
4,3	Suministro e instalación de tubería PVC corrugada 18" con campana (Incluye accesorios)	ML	7
5	CONCRETOS		
5,1	Construcción sumidero 3000 psi refuerzo 60.000 psi (6,5mx0,7mx0,5m), no incluye rejilla	UN	1
5,2	Construcción caja de inspección 3000 psi (1,7mx0,8mx1m)	UN	1
5,3	Construcción caja de inspección 2500 psi (1,8mx1,1mx2,3m), incluye tapa reforzada	UN	1
5,4	Adecuación a caja y pozo existentes	GLB	1
6	SEÑALIZACION		
6,1	Señalización en Guadua C/3,00 MTS y tela cerramiento H= 2,00 MTS	ML	30
7	OTROS		
7,1	Manejo de aguas con diámetro de 12" a 24"	GLB	1

2.2. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR

2.2.1. Tipo de Contrato: Obra Civil

2.2.2. Plazo de Ejecución: Quince días (15) días Calendario

2.2.3. Lugar de Ejecución y/o de Entrega: Carrera 11 Calle 1 Barrio Las Brisas (Antiguo matadero)

2.2.4. Valor estimado del contrato: \$ 12'291.563

2.2.5. Certificado de Disponibilidad Presupuestal: CDP No 399 de Julio 28 de 2015 Rubro 05410102 Servicio de Alcantarillado.

2.2.6. Forma de pagos: Un único pago, una vez finalizado el objeto contractual, previo informe, recibo a satisfacción y demás documentación exigida por parte del Supervisor designado.

2.2.7. Supervisión: Estará a Cargo del Profesional Universitario Grupo Redes y Aseo.

2.2.8. Obligaciones generales del contratista: Determinar detalladamente las obligaciones del futuro contratista y las actividades a realizar; por ejemplo:

- Entregar reseña fotográfica del desarrollo de las obras, en medio magnético y físico
- Entregar memorias de cantidades de obra.
- Entregar Plano Record de las obras ejecutadas.
- Suministrar a su costa todos los materiales, equipos, y herramientas que sean necesarios para su ejecución.
- Obrar con diligencia y el cuidado necesario en los asuntos que le asigne el supervisor del contrato.
- Deberá adoptar las normas RAS - 2000.
- Mantener las medidas de seguridad, y señales de prevención de accidentes.
- Hacer entrega de los trabajos a la EMSER E.S.P una vez termine las obras
- Presentar los soportes de parafiscales de sus empleados.
- No podrá ceder el presente contrato sin autorización de la EMSER E.S.P.
- Libro de obra o bitácora.
- Cronograma de actividades proyectado semanalmente



EMSER E.S.P.
Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Líbano - Tolima
NIT. 990.703.733-7
"UNIDOS POR LA PROSPERIDAD DEL LIBANO"

Fecha:
Julio 28 / 2015

ESTUDIOS PREVIOS

Dirección Técnica y Planeación

3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MNIMA CUANTÍA

Manual interno de contratación de EMSER E.S.P. artículo 968 del Código de Comercio; Código Civil, Artículo 35 de ley 142 de 1994 (Garantizar la libre concurrencia) y el Artículo 3 de la ley 689 de 2001.

4 ANALISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Fundamentados en la Guía de Precios Oficiales de la EMSER E.S.P.

5. JUSTIFICACION DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITEN IDENTIFICAR LA OFERTA MAS FAVORABLE – ARTICULO 13 DE LA LEY 1150 DE 2007 - ARTICULOS 209 Y 267 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA. (Principios de la Función Administrativa y de Gestión Fiscal) (Publicidad y Transparencia))

El artículo 13 de la ley 1150 de 2007, su Decreto reglamentario, Los Artículos 209 y 267 de la Constitución Política de Colombia (Principios de la Función Administrativa y de Gestión Fiscal) señalan como factores de selección de la oferta más favorable los siguientes:

Requisitos habilitantes:

- Carta de presentación de la propuesta
- Propuesta Económica
- Registro Único Tributario actualizado
- Registro Único de Proponentes ante la EMSER E.S.P.
- Tarjeta Profesional Ingeniero Civil
- Certificado Vigente de Copnia
- Certificado de Representación Legal Cámara de Comercio (Si es persona jurídica) donde se verifique que la actividad económica está relacionada con la construcción de obras civiles.
- Experiencia Relacionada similar con el objeto a contratar.
- Cronograma de Actividades de obra proyectado semanalmente.

Oferta más favorable:

- Menor precio.
- Mayor experiencia General y Especifica en contratos de obra civil relacionados
- Menor Tiempo de Entrega

6. SOPORTE QUE PERMITE LA TIPIFICACION, ESTIMACION Y ASIGNACION DE RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONOMICO DEL CONTRATO

En la ejecución de objeto a contratar se podría generar diferentes riesgos que serán cubiertos por las pólizas o garantías expedidas por una compañía de seguros que funcione en el territorio colombiano:

- **Cumplimiento** por el 10% del valor contratado, por el término del mismo y 6 meses más.
- **Estabilidad y Conservación de la Obra Ejecutada:** por el 20% del valor contratado por el termino de cinco 5 años contados a partir de la firma del acta de recibo de las obras.
- **Responsabilidad Civil Extracontractual:** Por el 15% del valor real del contrato, por el termino del mismo y 2 años más.
- **Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones** por el (5%), por el término del mismo y tres (3) años más.



EMSER E.S.P.
Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Líbano - Tolima
NIT. 990.703.733-7
"UNIDOS POR LA PROSPERIDAD DEL LIBANO"

Fecha:
Julio 28 / 2015

ESTUDIOS PREVIOS

Dirección Técnica y Planeación

7. ANEXOS

Documentos técnicos o de soporte:

- Cédula de ciudadanía
- Certificado Antecedentes disciplinarios (Verificados por la Empresa)
- Certificado Antecedentes fiscales (Verificados por la Empresa)
- Certificado Antecedentes judiciales (Verificados por la Empresa)
- Soportes de pago al sistema de seguridad social

8. RESPONSABLES

La Entidad deberá definir quiénes forman parte como responsables del estudio previo. Para nosotros, quienes hagan parte del mismo en cada uno de los numerales descritos deberán firmar como responsables del mismo.

NOMBRE: JHON FREDDY LOMBANA C
CARGO: Director Técnico y planeación

FIRMA :

NOMBRE: LUIS ENRIQUE GONZÁLEZ
CARGO: Técnico Operativo grupo redes y aseo

FIRMA :